

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS**



CONTRATO N° 0108 DE 2021

OBJETO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

MUNICIPIO VARIAS SECCIONALES

VALOR \$185.183.420

CONTRATISTA COOTRANSCHINCHINÁ

NIT O CC 890802386-9

PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101046709

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 42-40-101035726

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	1-mar-21	31-mar-22	\$ 55.555.026,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	1-mar-21	31-dic-24	\$ 37.036.684,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	1-mar-21	30-jun-22	\$ 37.036.684,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	1-mar-21	31-mar-22	\$ 55.555.026,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 0108 DE 2021.

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

1/03/2021

**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Secretario General

Elaboró: Santiago Largacha Echeverri





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (MANIZALES), SUCURSAL (MANIZALES), COD SUC (42), NO PÓLIZA (42-45-101046709), ANEXO (0). Includes date and time details for issuance.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA), DIRECCIÓN (CR 7 NRO. 15 - 48), CIUDAD (CHINCHINA, CALDAS), IDENTIFICACIÓN NIT (890 802 386-9).

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASEGURADO / BENEFICIARIO (EMPOCALDAS S.A E.S.P), DIRECCIÓN (KR 23 NRO. 75 - 82), CIUDAD (MANIZALES, CALDAS), IDENTIFICACIÓN NIT (890 803 239-9).

OBJETO DEL SEGURO: CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CV-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA...

AMPAROS table with columns: DESCRIPCIÓN, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, PRIMA FIEL ADICIONAL. Rows include: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO.

ACLARACIONES

Summary table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes intermediary information for Manuel Sarmiento.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA. SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Handwritten signature of Manuel Sarmiento.

Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.576-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD SUC 42	NO POLIZA 42-40-101035726	ANEXO
-----------------------------------	--	--	-----------------------	--	--	---------------	------------------------------	-------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 03 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2022	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
---	---	----------------------	---	----------------------	-------------------------------------

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA	IDENTIFICACION NIT 890 802 386 9
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 15 - 48	CIUDAD: CHINCHINA, CALDAS
	TELÉFONO

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACION NIT 890 803 219 9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	ADICIONAL

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NUMERO 104 DE FEBRA DEL 2021 EN EL QUE SE REALIZA CON PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NOTA: LA COMPAÑIA OTORGA LA PLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/03/2021	31/03/2022	\$ 55.555.026,00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 180.363,00	\$ 3.000,00	\$ 34.839,00	\$ 218.202,00	\$ 55.555.026,00	CONTINUO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURC		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	CAPT	CLAVE
MARIANO ANDRES GANIN ARIAS	19957	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

*[Firma Tomador]*

42-40-101035726

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Eflanzas

FIRMA TOMADOR

SE PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180077

GR 614957D